

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/9672
28 febrero 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1970 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL
LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

El viernes 27 de febrero de 1970, a las 10.00 horas, una patrulla israelí compuesta de siete soldados cruzó la frontera del Líbano y secuestró a cuatro pastores libaneses que cuidaban de sus rebaños cerca de la aldea de Ramysh, en el territorio del Líbano.

Esta agresión premeditada, injustificada e infundada de Israel contra el Líbano tiene por objeto perturbar la vida pacífica de la población civil libanesa en el Líbano meridional y someter a ésta a un terror constante.

Este último acto de agresión de Israel constituye una notoria violación del Acuerdo de Armisticio concertado entre el Líbano e Israel, así como de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo persigue la creación de una situación erizada de extremos peligros, que amenaza la seguridad e infringe la soberanía del Líbano. Estos actos de agresión de Israel están en armonía con sus designios expansionistas.

Una vez más, el Gobierno del Líbano eleva una firme protesta contra este nuevo acto de agresión de Israel contra el Líbano.

Pido respetuosamente que se distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Edouard GHORRA
Embajador
Representante Permanente
